

**The Permanent Peoples' Tribunal Hearing On the Human Rights of Migrant and Refugee Peoples**

**EUROPEAN PARLIAMENT, BRUSSELS**  
**on Tuesday 9th April from 9.00-13.00.**  
**Room ASP 1G2**

*Crimes of the system: a vacuum in international law*  
Perfecto Andrés Ibáñez, member of the Permanent Peoples' Tribunal

## **Crímenes de sistema**

Finalidad institucional TPP:

- Dar visibilidad y contribuir a la comprobación y denuncia
- De gravísimas acciones atentatorias DF, impunes

Como *tribunal* de opinión busca hacer patentes:

- Vacíos de legalidad y de respuestas institucionales
- Que facilitan incluso amparan objetivamente conductas masivamente violadoras DF

Paradigmáticos al respecto “crímenes de sistema” (Ferrajoli), recientemente incorporados al régimen de competencias del TPP

Se trata de:

- Gravísimas violaciones de derechos
- Que consisten en verdaderas catástrofes humanitarias

Son

- Efecto de mecanismos del sistema económico-político
- Resultado complejo de actividades políticas y económicas

Fruto incontrolado de las prácticas de auténticos poderes salvajes

Poderes salvajes, sí:

- En cuanto no sometidos al derecho
- Habitan en cierto hobbesiano estado de naturaleza

El efecto de sus prácticas:

- Millones de muertos año por hambre, sed, enfermedades
- Importantísimas devastaciones ambientales
- Desplazamientos masivos de personas y poblaciones

Tendencia a cierta aceptación resignada cual si frutos de la fatalidad

Pero no:

- Son acciones culpables
- De difícil caracterización en marco jurídico convencional

No se trata de los habituales:

- Crímenes de los poderosos o de estado
- Acciones propias de criminalidad organizada
- Tienen incomparable mayor alcance

Desbordan categoría Dpenal nacional e intnal

Derecho penall está justamente ligado a:

- Precisa descripción legal de los hechos delictivos
- Precisa identificación de los autores
- Concreta adscripción de las responsabilidades

Son rasgos caracterizadores de los crímenes de sistema:

- Indeterminación de acciones y resultados
- Carácter plurisubjetivo e indeterminado de:
  - o Autores
  - o Víctimas, sobre todo: pueblos enteros, la humanidad
- Carácter ubicuo de los efectos lesivos
- Imposibilidad de abordaje por justicia penal convencional:
  - o Faltan referentes normativos e incluso culturales
  - o Id instancias con capacidad de afrontarlos

Así, es evidente el abismal vacío de derecho:

- Globalización es solo de la economía, no del orden jurídico
- Falta una esfera pública a altura poderes fácticos
- Es evidente la prevalencia de la economía sobre la política

Lo cierto es que están en juego:

- La convivencia pacífica
- La habitabilidad misma del planeta

CS demandan hoy la actuación instancias como TPP:

- Porque la opacidad comienza en el vacío conceptual
- Difícil perseguir conductas que no se pueden nombrar
- Que escapan a categorías jurídicas convencionales
- Que operan en el más absoluto vacío de derecho

Todo contribuye a reforzar la impunidad de las acciones

Por eso, imprescindible:

- Procurar su percepción social como crímenes
- Elaborar nuevas categorías jucas *ad hoc*
- Generar una institucionalidad a su medida

Conseguirlo está solo al alcance de instancias internacionales

UE es un ámbito institucional:

- Con capacidad de actuación
- Con capacidad también de hacerse oír a escala global

Y que podría generar iniciativas en ese ámbito:

- Creando conciencia informada sobre el asunto
- Estimulando la necesaria demanda social al respecto
- Desarrollando imprescindibles políticas de prevención
- Movilizando otras instancias internacionales

UE, tiene también un campo propio de actuación en la materia

TPP sesión Madrid mayo 2010 sobre ETNE en América Latina

Thyssen Krupp, Holcin, Monterrico, Unión Fenosa, Gold Corp, Pluspetril, Nestle, Aventis, Novartis, Pfizer, Bayer, Repsol, Endesa, Impregilo...

Dedicadas a explotar recursos naturales a gran escala, con apoyo:

- Fondo Monetario Internacional
- Banco Mundial
- Banco Europeo de Inversiones
- Organización Mundial del Comercio

Produciendo como efectos:

- Deforestaciones irreversibles
- Uso abusivo del agua
- Contaminación de acuíferos
- Agresión a condiciones de vida de pueblos indígenas
- Explotación masiva del trabajo

TPP pudo comprobar que actúan en esos escenarios:

- Como no podrían hacerlo en Europa
- Comprando complicidad-indiferencia gobiernos locales
- Aprovechando el vacío de derecho

Se trata de prácticas:

- De un perfil asimilable al de los CS
- Que interpelan directamente a UE

UE debería hacer frente a esta grave responsabilidad

Sería hacerlo empezando por limpiar la propia casa

Una forma de empezar a intervenir sobre/contra crímenes de sistema